Resolución Convocatoria

1º)- Convocar a Concurso de ingreso para cubrir cargos de base vacantes detallados en Anexo I de la presente Convocatoria en todas las Delegaciones Regionales de Educación dependientes del Ministerio de Educación y bajo los señalamientos que en el Anexo II se especifican.

3°)- Afectar las vacantes existentes remanentes del último movimiento de traslado informadas por la Dirección General de Recursos Humanos.

4°)- Facultar a la Secretaría de Educación para entender en todas las situaciones o casos no previstos en este decisorio.

ANEXO I

CONVOCATORIA A CONCURSO DE INGRESO DOCENTE PARA CUBRIR CARGOS DE BASE DE LOS EQUIPOS SOCIOEDUCATIVOS INTERDISCIPLINARIOS PREVISTOS EN EL DECRETO N° 4380/15 (Artículo 2° -Reglamento Orgánico del Equipo Socioeducativo Interdisciplinario-).

1.- De los cargos a concursar:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN CARGO
	INTEGRANTE PERFIL PSICOLOGICO
	INTEGRANTE PERFIL PEDAGÓGICO
	INTEGRANTE PERFIL SOCIAL
	SECRETARIO

ANEXO II

CONVOCATORIA A CONCURSO DE INGRESO DOCENTE PARA CUBRIR CARGOS DE BASE DE LOS EQUIPOS SOCIOEDUCATIVOS INTERDISCIPLINARIOS PREVISTOS EN EL DECRETO N° 4380/15 (Artículo 2° -Reglamento Orgánico del Equipo Socioeducativo Interdisciplinario-).

1.- De los cargos de base a concursar

Se concursan los cargos de base detallados en el Anexos I de la presente Convocatoria.

según el respectivo Código de Identificación (ID) asignado a cada uno de ellos (correspondientes a cada una de las Regionales?)

De los aspirantes

2.- Condiciones

Los aspirantes a participar deberán acreditar las siguientes condiciones:

- Poseer titulo competente para el cargo que concursa registrado en el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.
- En caso de no poseer título competente para el cargo al que se aspira, sólo podrán inscribirse aquellos que posean un desempeño efectivo de dos (2) años a la fecha de la presente convocatoria; en idéntico cargo en el ámbito de gestión pública de la provincia de Santa Fe, acreditados por el Ministerio de Educación.
- Encontrarse desempeñando el cargo para el que aspira desde marzo de 2015 y continuar al momento de la inscripción a la presente convocatoria.

De la Inscripción

- Los aspirantes podrán inscribirse solamente en UNA DELEGACIÓN REGIONAL para concursar la titularidad de los cargos detallados en Anexo I, desde el 00 de …… y hasta el día 00 de …… de 2016.